

Lic. Esmeralda Larios Fernández
Directora de Integración y Dictaminación
Presente

En uso de las facultades que me otorga el artículo 31 treinta y uno, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, le convoco a la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano, misma que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día martes 06 de agosto de 2013 dos mil trece, en la antesala de cabildo, ubicada en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, bajo el siguiente

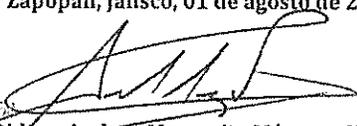
Orden del día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal y formal instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano de fecha 06 seis de agosto de 2013 dos mil trece.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano, que tuvo verificativo el día 09 nueve de abril de 2013 dos mil trece.
- III. Presentación, análisis, votación y, en su caso, aprobación de los expedientes números 10/11, 236/11, 105/13.
- IV. Asuntos varios.
- V. Formal Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.

La documentación inherente a la convocatoria, será enviada vía correo electrónico a los regidores y asesores.

Sin otro particular, en espera de contar con su valiosa asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2013, Año del Belisario Domínguez y 190 Aniversario del
Nacimiento el Estado Libre y Soberano de Jalisco
Zapopan, Jalisco, 01 de agosto de 2013"


Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente
de Desarrollo Social y Humano



COMISION DE
DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO

